

INFORME DE COMISARIO AÑO 1998

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
FEVEL S. A.
Ciudad.-

Habiendo revisado el Balance General de FEVEL S.A., al 31 de Diciembre y los respectivos Estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados financieros en base a la revisión.

De acuerdo con el Art. 321 de la Ley de Compañía, nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas respaldadas por las cifras y revelaciones en los Estados financieros de la Compañía FEVEL S.A., en relación a:

Se ha cumplido con la normas legales, Estatutarias y reglamentarias.

Los libros de Actas de Junta General, de Directorio y Accionistas se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

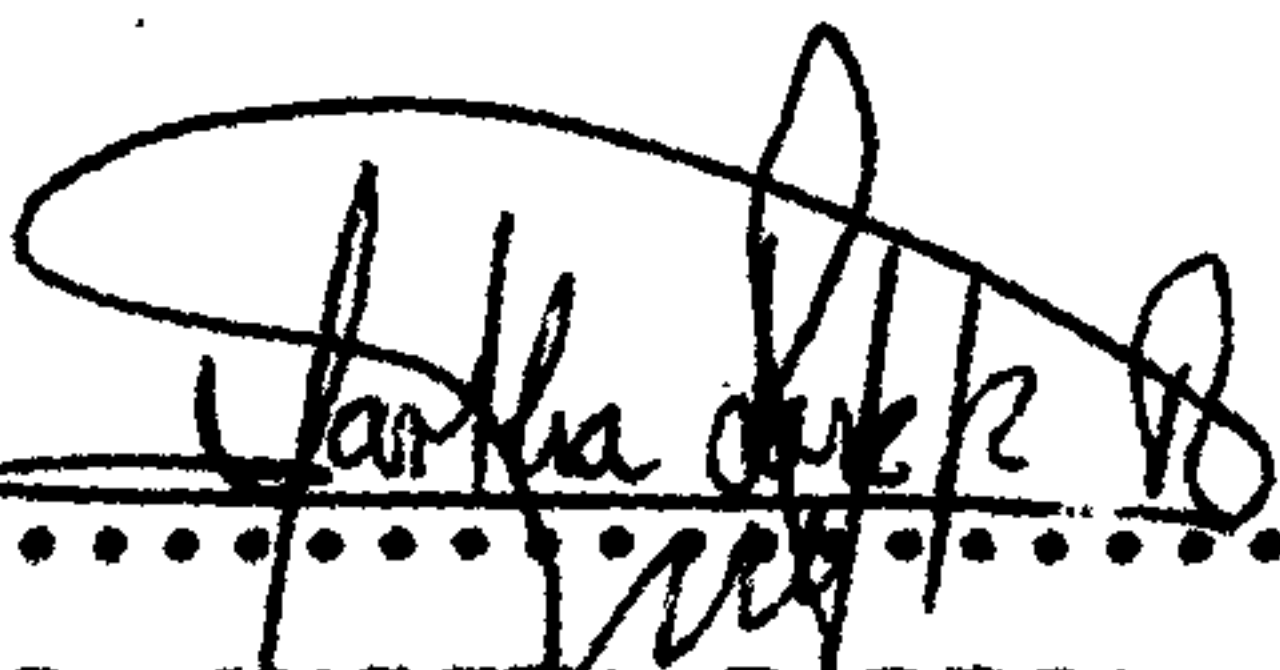
La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.

Los estados financieros son confiables y se llevan de acuerdo con los principios y reglamentos Contables, generalmente aceptados.

Los resultados de nuestra prueba no revelan incumplimiento por el año terminado 1998.

No teniendo más que agregar a dicho informe me suscribo de Ud.

atentamente,


.....
ING. MARTHA PAREJA
REG. # 027430

